

REGLAMENTO XV MEDIA MARATON ESPIEL - BELMEZ

1. LA XV MEDIA MARATÓN ESPIEL BELMEZ, ESTÁ ORGANIZADA POR LAS CONCEJALÍAS DE DEPORTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPIEL, BELMEZ Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO.
2. LA CARRERA SE DISPUTARÁ EL DÍA 16 DE MARZO DE 2014, SOBRE UNA DISTANCIA DE 21,097 KM. POR EL TRAZADO DE LA ANTIGUA N-432, ENTRE LAS LOCALIDADES DE ESPIEL Y BELMEZ, TODA SOBRE ASFALTO.
3. LA SALIDA DE LA CARRERA, EN EL PASEO DE ESPIEL., SE EFECTUARÁ A LAS 10,00 HORAS. Y LA LLEGADA ESTARÁ SITUADA EN LA PLAZA DEL MAESTRO DE BELMEZ
4. LA XV MEDIA MARATÓN ESPIEL-BELMEZ ESTÁ INCLUIDA EN EL CIRCUITO CORDOBÉS DE CARRERAS POPULARES 2014
5. SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS, TANTO MASCULINAS COMO FEMENINAS, ACORDES CON LAS PLANTEADAS POR LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA EL MENCIONADO CIRCUITO:

CATEGORÍA	AÑOS
Junior - Promesa	Nacidos/as entre 1992 y 1996
Senior A	Nacidos/as entre 1985 y 1991
Senior B	Nacidos/as entre 1979 y 1984
Veterano A	Nacidos/as entre 1973 y 1978
Veterano B	Nacidos/as entre 1967 y 1972
Veterano C	Nacidos/as entre 1962 y 1966
Veterano D	Nacidos/as entre 1961 y ant
Discapitados silla ruedas	Única
Discapitados psíquicos	Única

6. SE ESTABLECE UNA INSCRIPCIÓN DE 10,50 EUROS PARA PODER PARTICIPAR EN LA CARRERA.
7. SE ENTREGARÁN DISTINCIONES A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA CATEGORÍA.
8. EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COMENZARÁ EL LUNES 7 DE FEBRERO DE 2014 Y FINALIZARÁ EL DÍA 3 DE MARZO DE 2014 O CUANDO SE COMPLETEN LOS 500 DORSALES DISPONIBLES.
9. TODOS LOS CORREDORES DEBERÁN RECOGER SU DORSAL EN LA OFICINA DE CAMPAÑA INSTALADA AL EFECTO ENTRE LAS 8.30 Y 9.30 HORAS.-
10. LA META SE CERRARÁ 2 h y 30' DESPUÉS DE QUE SE HAYA DADO LA SALIDA
11. LOS CORREDORES DISPONDRÁN DE AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO EN LOS KILÓMETROS, 5, 10, 15 Y 18, Y SÓLIDO-LÍQUIDO EN META.-
12. LA ORGANIZACIÓN DESCALIFICARÁ A AQUELLOS CORREDORES QUE NO LLEVEN EL DORSAL BIEN VISIBLE, NO CIRCULEN POR TODOS LOS CONTROLES DE PASO ESTABLECIDOS O MUESTREN UN COMPORTAMIENTO ANTIDEPORATIVO.-
13. TODOS LOS CORREDORES CORRECTAMENTE INSCRITOS ESTARÁN CUBIERTOS POR UNA PÓLIZA DE SEGURO, SUSCRITA POR LA ORGANIZACIÓN.-
14. LA PRUEBA CONTARÁ CON LOS SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER A LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.-
15. SÓLO PODRÁN SEGUIR LA CARRERA LOS VEHÍCULOS DESIGNADOS POR LA ORGANIZACIÓN
16. LA ENTREGA DE PREMIOS TENDRÁ LUGAR EN LA CASETA MUNICIPAL DE BELMEZ A PARTIR DE LAS 12.30 HORAS.-
17. LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ AUTOBÚSES DE BELMEZ A ESPIEL QUE SALDRÁN DE LA LINEA DE META A LAS 8.00 H. Y OTROS A LAS 9.00 H. UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA SE DISPONDRÁ DE OTRO AUTOBÚS QUE REALIZARÁ EL RECORRIDO INVERSO,
18. LOS ATLETAS, DISPONDRÁN DE UN VEHÍCULO-VESTUARIO EN ESPIEL DONDE PODRÁN DEPOSITAR SU ROPA, QUE SERÁ RECOGIDA EN BELMEZ
19. LAS RECLAMACIONES SE PODRÁN REALIZAR HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE COLOCAR LAS CLASIFICACIONES EN LA CASETA DE BELMEZ.
20. LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN SERÁN INAPELABLES.-
21. EL NÚMERO MÁXIMO DE CORREDORES INSCRITOS SERÁ DE 500
22. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN CAUSAR O CAUSARSE LOS ATLETAS PARTICIPANTES POR IMPRUDENCIAS O NEGLIGENCIAS DE LOS MISMOS. IGUALMENTE, EL ATLETA DECLARA ESTAR EN CONDICIONES FÍSICAS ÓPTIMAS PARA REALIZAR ESTA PRUEBA Y LO HACE BAJO SU RESPONSABILIDAD, EXIMIENDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DE DICHA RESPONSABILIDAD. EL INSCRIBIRSE EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS NORMAS
23. TODO LO RECOGIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SE ATENDRÁ A LA NORMATIVA DE LA RFEA.

